

ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Hoja CSR 1 página nº 1

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: MIGUEL FAYERAS			TELÉFONO DE CONTACTO
	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS			
SOCIEDAD OTORGADORA	DENOMINACIÓN SOCIAL: SOL MELIÁ S.A.		CAPITAL SOCIAL: 34.310.934 Euros	
			Nº Acciones: 171.554.670	Moneda: Euros
ESTABLECIMIENTO DE LA PERSONA RELACIONADA A LA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SOL MELIÁ S.A.			TELÉFONO DE CONTACTO
	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS		TELÉFONO DE CONTACTO
	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS		TELÉFONO DE CONTACTO
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	RELACION CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: SOCIEDAD QUE HA OTORGADO EL SISTEMA.			
	<input checked="" type="checkbox"/> Primeras Consecuencias del sistema retributivo <input type="checkbox"/> Modificación de sistema retributivo ya establecido <input type="checkbox"/> Liquidación de sistema retributivo ya establecido <input type="checkbox"/> Otros sistemas <input checked="" type="checkbox"/> Descripción:			
OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Tachese lo que proceda	<input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Director <input type="checkbox"/> País de Residencia (en caso de no ser en España):			
	<input type="checkbox"/> Cumplir íntegramente con la información requerida en esta Hoja CSR I como la Hoja complementaria CSR Ibis <input checked="" type="checkbox"/> Corregir íntegramente con la información requerida en esta Hoja CSR I			
<p>DESCRIPCIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN. En todo caso, se facilitará información adecuada sobre los hechos de inicio, desarrollo y finalización del sistema, los beneficios y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que no comienza a participar real en el sistema y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.</p> <p>Otorgado el 29 de Mayo de 2000 , consiste en el derecho a cobrar 150.000 Pts. brutas por cada 1% de revalorización de la acción de Sol Meliá,S.A. a partir de 15 Euros. A partir de 21,28 Euros no se calcularán incrementos adicionales.</p> <p>Dicho programa entra en vigor el día 05 de Mayo de 2000 , siendo su vencimiento el 06 de Mayo de 2002. A efectos de pago se realizará un único cálculo tomando como referencia los valores siguientes : el precio de cierre de la acción de Sol Meliá al día de vencimiento (06 de Mayo de 2002) y el precio de referencia de 13,3 euros (precio de cierre a 05 de Mayo de 2000) a partir de 15 euros y con un máximo de 21,28 euros.</p>				
<p>Indicar si se precisa mayor espacio para facilitar la información solicitada en los campos informativos 3 y 4 de esta Hoja CSR I se adjunta en página suplementaria la información necesaria.</p> <p>A posturas y nombre de la persona que firma esta comunicación:</p> <p>18 de Octubre de 2000</p> <p>FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN:</p>				

1al
alores

ISTRO DE ENTRADA
Nº200085267 15 DIC 2000

